

INFORME N° 002-2020-CODISEC-SB/ST

A : Coronel PNP ® Augusto Vega García
Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC LM

DE : Sr. Walter Edmundo Orellana Blotte
Responsable de la Secretaría Técnica de CODISEC SB

ASUNTO : INFORME TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN BORJA 2020

FECHA : San Borja, 12 de Abril del 2020

Me dirijo a Ud., para saludarlo muy cordialmente y así remitir el Informe de Cumplimiento de las Actividades programadas para el Primer Trimestre de acuerdo al Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del distrito de San Borja 2020



SESIONES ORDINARIAS

Nº	Funciones del CODISEC San Borja	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Programación Mensual			META TRIMESTRAL	Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR		
1	Sesiones Ordinarias	Nº Sesiones	Acta	1		1	2	CODISEC

Para el Primer Trimestre se programaron DOS (02) Sesiones Ordinarias:

I Sesión Ordinaria del CODISEC San Borja

Lugar : Central de Operaciones San Borja –COSB
 Fecha : 15 de enero del 2020
 Hora : 15:30 Hrs.
 Agenda :

- Instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

- Presentación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana a los integrantes del CODISEC San Borja, y autoridades presentes.
- Presentación del community manager Alexander Sánchez Pacheco, sobre redes sociales.
- Conclusiones y acuerdos.



II Sesión Ordinaria del CODISEC San Borja

Se programó para el día lunes 23 de marzo del 2020, a las 15:30 horas, en la Central de Operaciones San Borja –COSB. Siendo suspendida, acatando las recomendaciones del Gobierno Central para reducir el riesgo de contagio y expansión del Coronavirus COVID-19 en nuestro país (Decreto de Urgencia N° 025-2020 de fecha 11MAR2020, y Decreto Supremo N° 008-2020-SA de fecha 11MAR2020). Cabe mencionar que se estará reprogramando según las disposiciones que vaya dando el Gobierno Central.



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

2. CONSULTA PÚBLICA



Nº	Funciones del CODISEC San Borja	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Programación Mensual			META TRIMESTRAL	Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR		
2	Consulta Pública	Nº Sesiones	Acta			1	1	CODISEC

En el Primer Trimestre se programó el desarrollo de UNA (01) Consulta Pública en el distrito con fecha 30 de marzo del 2020 a las 19:00 horas. Fecha programada a fin de que los integrantes del CODISEC SB informen sobre ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana; realizado durante los tres primeros meses del año.




Consulta Pública que fue suspendida, acatando las recomendaciones del Gobierno Central para reducir el riesgo de contagio y expansión del Coronavirus COVID-19 en nuestro país (Decreto de Urgencia Nº 025-2020 de fecha 11MAR2020, y Decreto Supremo Nº 008-2020-SA de fecha 11MAR2020). Cabe mencionar que se estará reprogramando según las disposiciones que vaya dando el Gobierno Central.

3. EVALUACIÓN DE INTEGRANTES

Nº	Funciones del CODISEC San Borja	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Programación Mensual			META TRIMESTRAL	Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR		
3	Evaluación de Integrantes	Nº Evaluaciones	Informe			1	1	CODISEC

En el Primer Trimestre se programó realizar UNA (01) Evaluación de Desempeño a los Integrantes del CODISEC SB. El mismo que se remitió vía correo electrónico (jjicarillo48@gmail.com), con fecha jueves 16 de abril del 2020.



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN BORJA		EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTES AL I TRIMESTRE - 2020	
<small>Reglamento de Organización y Funciones de la Ley N° 27032 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Aprobado mediante Decreto Supremo N° 011 2015-01-00001</small>			
N°	Miembro del Comité	Representación/Cargo	Medidas
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



4. PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN BORJA

Nº	Funciones del CODISEC San Borja	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Programación Mensual			META TRIMESTRAL	Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR		
4	Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de San Borja	Plan Publicado	Plan de Acción					CODISEC

Durante el Primer Trimestre no se ha efectuado la publicación del PADSC San Borja 2020; en cumplimiento del Comunicado N° 015-2020-IN/VSP/DGSC de fecha 13 ABR2020, en el cual se dispone que la presentación de los Planes de Acción Distrital se realicen el 04MAY2020.

5. PUBLICACION DEL DIRECTORIO DEL CODISEC

Nº	Funciones del CODISEC San Borja	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Programación Mensual			META TRIMESTRAL	Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR		
5	Publicación de Directorio	Directorio Publicado	Directorio			1	1	CODISEC

Para el Primer Trimestre se programó UNA (01) Publicación del Directorio de los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana San Borja 2020, en la página web de la municipalidad de San Borja en el link correspondiente "CODISEC".

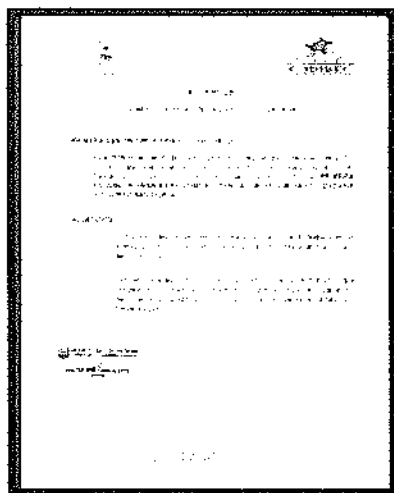
<http://www.munisanborja.gob.pe/codisec/>

6. PUBLICACION DE ACUERDOS

Nº	Funciones del CODISEC San Borja	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Programación Mensual			META TRIMESTRAL	Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR		
6	Publicación de Acuerdos	Directorio Publicado	Directorio	1			1	CODISEC

Para el Primer Trimestre se programó UNA (01) Publicación de los Acuerdos de las Sesiones de CODISEC SB, en la página web de la municipalidad de San Borja en el link correspondiente "CODISEC". Motivo por el cual se publica los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 15 de enero del 2020.

<http://www.munisanborja.gob.pe/wp-content/uploads/2020/04/Acuerdos-CODISEC-Primera-Sesi%C3%B3n.pdf>



PUBLICACION DE EVALUACION DE INTEGRANTES DEL CODISEC

Nº	Funciones del CODISEC San Borja	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Programación Mensual			META TRIMESTRAL	Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR		
7	Publicación de evaluación de integrantes	Evaluación Publicación	Directorio			1		CODISEC

Para el Primer Trimestre se programó UNA (01) Publicación correspondiente a la Evaluación de los Integrantes del CODISEC SB, en la página web de la municipalidad de San Borja en el link correspondiente "CODISEC".

<http://www.munisanborja.gob.pe/wp-content/uploads/2020/04/Evaluacion-de-Desempeño-Integrantes-CODISEC-2020.p>

8. MAPA DE RIESGO

N ^o	Funciones del CODISEC San Borja	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Programación Mensual			META TRIMESTRAL	Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR		
8	Mapa de riesgo	Número de Mapa	Mapa					CODISEC

En cumplimiento de lo estipulado en el Decreto Supremo N^o 044-2020-PCM, mediante el cual se declara el Estado de Emergencia Nacional y Determina el Aislamiento Social Obligatorio; integrantes del CODISEC no han podido aportar información respecto a lugares donde se evidencian riesgos en el distrito. Motivo por el cual no se ha podido formular el Mapa de Riesgo del distrito, el mismo que se formulara y será remitido al termino del aislamiento social obligatorio.



9. MAPA DEL DELITO

N ^o	Funciones del CODISEC San Borja	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Programación Mensual			META TRIMESTRAL	Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR		
9	Mapa del delito	Número de Mapa	Mapa					CODISEC

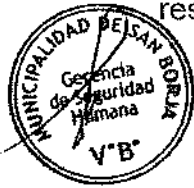
En cumplimiento de lo estipulado en el Decreto Supremo N^o 044-2020-PCM, mediante el cual se declara el Estado de Emergencia Nacional y Determina el Aislamiento Social Obligatorio; el personal policial que labora en las comisarías de San Borja y Chacarilla del Estanque, se encuentran dedicados a actividades operativas. Motivo por el cual no se ha podido formular el Mapa del Delito del distrito, el mismo que se formulara y será remitido al termino del aislamiento social obligatorio.



10. PATRULLAJE MUNICIPAL

Nº	Funciones del CODISEC San Borja	Indicador	Unidad de medida y Fuente	Programación Mensual			META TRIMESTRAL	Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR		
10	Patrullaje Municipal	Número de Patrullajes	Ejecución	3200	3200	2000	8400	GSH-USC

Para el Primer Trimestre se programó OCHO MIL CUATROCIENTOS (8400) Patrullajes Municipal. Realizándose la cantidad de NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO (9725) patrullajes municipal en el distrito de San Borja. Patrullaje efectuado por personal de serenazgo, en cumplimiento de las disposiciones de la Gerencia de Seguridad Humana y la Unidad de Seguridad Ciudadana. Cabe mencionar, que el patrullaje municipal en el mes de marzo sufre un ligero descenso ante la problemática actual de salubridad que venimos enfrentando COVID-19, y las restricciones presentadas ante el aislamiento social obligatorio.



PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA					
GSH-USC PATRULLAJE MUNICIPAL 1ER. TRIMESTRE 2020					
Nº	UNIDAD Y PERSONAL DELEGADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
2	CAMPORLITAS	823	258	617	1698
4	ALTOS	491	322	442	1255
1	MITOCORITAS	254	227	172	653
TOTALES		1568	807	1231	3606



11. OPERATIVOS

Nº	Funciones del CODISEC San Borja	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Programación Mensual			META TRIMESTRAL	Responsable de Ejecución
				ENE	FEB	MAR		
11	Operativos	Número de Operativos	Ejecución	2	2	2	6	GSH-USC

Para el Primer Trimestre se programó SEIS (06) Operativos ejecutados por la Gerencia de Seguridad Humana y la Unidad de Seguridad Ciudadana, en coordinación con otros actores de la seguridad ciudadana. Ejecutándose DOS (02) clases de operativos en cada mes. Operativo contra el comercio ambulatorio y erradicación de paraderos informales, los mismos que fueron realizados estratégicamente en fechas y sectores del distrito evaluados.



RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS					
ENERO 2020					
SECTORES	COMERCIO AMBULATORIO		PARADEROS INFORMALES		TOTAL
	ESQUELES	ESQUELES	ESQUELES	ESQUELES	
01	1	1	1	1	4
02	1	1	1	1	4
03	1	1	1	1	4
04	1	1	1	1	4
05	1	1	1	1	4
06	1	1	1	1	4
TOTALES	6	6	6	6	24



SENERGIA 2010

SECTOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL	PATRIMONIO CULTURAL	SENERGIA	SENERGIA	TOTAL
MUNICIPIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL	SENERGIA	12	12	12
	UNIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL	SENERGIA	1	1	1
	UNIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL	SENERGIA	1	1	1
MUNICIPIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL	SENERGIA	1	1	1
	UNIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL	SENERGIA	1	1	1
MUNICIPIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL	SENERGIA	1	1	1
	UNIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL	SENERGIA	1	1	1
MUNICIPIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL	SENERGIA	1	1	1
	UNIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL	SENERGIA	1	1	1
TOTALES			12	12	12



SENERGIA 2010

SECTOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL	PATRIMONIO CULTURAL	SENERGIA	SENERGIA	TOTAL
MUNICIPIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL	SENERGIA	12	12	12
	UNIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL	SENERGIA	1	1	1
	UNIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL	SENERGIA	1	1	1
MUNICIPIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL	SENERGIA	1	1	1
	UNIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL	SENERGIA	1	1	1
MUNICIPIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL	SENERGIA	1	1	1
	UNIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL	SENERGIA	1	1	1
MUNICIPIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL	SENERGIA	1	1	1
	UNIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL	SENERGIA	1	1	1
TOTALES			12	12	12

En cuanto cumpla de informar a Ud., para los fines que se estime pertinente.

Atte.